

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE "EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C.A."

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C.A.", se otorgó en la ciudad de Quito el 18 de diciembre de 1986 ante el Notario Quinto del cantón Quito; ha sido aprobada por la señora Intendente de Compañias, Sonia Roca de Houser, mediante Resolución N°87.1.1.1. **00011** de **12** e inscrita en el Registro Mercantil del cantón

Ibarra, bajo N° 5, el 20 de enero de 1987.

2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada: los señores Milton Diógenes Mediavilla Betancourt y Liborio Leonidas León Jaramillo, en sus calidades de Presidente y Gerente, respectivamente de la compañía "EXPRESO TURISMO DEL NORTE QUIBATUL C.A.". Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, domiciliados en la ciudad de Otavalo.

3.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/5'642'000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/6'262.000,00.

4.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: por compensación de créditos S/5'642.000,00.

5.- Todos los accionistas suscriben la cantidad de S/182.000,00.

6.- En virtud de la mencionada escritura pública, se reforma el artículo sexto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO SEXTO.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de seis millones doscientos sesenta y dos mil sucres (S/6'262.000,00) dividido en treinta y un acciones de un valor de DOSCIENTOS DOS MIL SUCRES (S/202.000,00) cada una, ordinarias y nominativas...".

Quito, a **20** de enero de 1987.

Dr. Marcelo Icaza Ponce,
SECRETARIO GENERAL

Ext.005.6.1.84
FCHT

Dr. Icaza
ACM

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en uno de los periódicos de mayor circulación de la ciudad de IBARRA